48200.

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL ICBF, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA REGIONAL,

CERTIFICA:

Que mediante Resolución **No. 3741 del 21/11/2014**, expedida por Regional La Guajira del ICBF, se reconoció Personería Jurídica y se aprobó estatutos de la **FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALEKERU**, identificada con el NIT. **900123258-6.**

Que el término de duración de la Persona Jurídica es indefinida.

Que, de acuerdo con los estatutos, el objeto social de la entidad FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALEKERU con Nit: 900123258-6 incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para los niños, niñas, adolescentes y/o a las familias, ajustándose a los requisitos definidos en el marco normativo vigente, para ser parte del Sistema Nacional De Bienestar Familiar.

Que la entidad se encuentra representada legalmente por el/la señor(a) JUDITH DEL CARMEN ROJAS IPUANA identificado(a) con la C.C. **No. 40.937.857**

Que la Persona Jurídica de que trata este certificado, se encuentra sujeta a la Inspección Vigilancia y Control, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

Que la personería jurídica se encuentra vigente.

La presente certificación se expide en el Distrito de Riohacha, D.E.T. y C., a los catorce días (14) días del mes de mayo de 2024, la cual tiene una vigencia de tres (3) meses, según lo dispuesto en el artículo 64 de la Resolución 3899 de 2010.

FABIAN ENRIQUE GUERRERO RIVERO
Profesional Especializado Con Funciones De Coordinador Del Grupo Jurídico
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional La Guajira

Proyectó: Santiago Mendoza Espitia/Judicante Ad honorem-Grupo jurídico

PÚBLICA